En sesión celebrada el día 7 de febrero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el reconocimiento del procedimiento judicial del llamado caso Alsasua tras la resolución del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Tiene previsto su Gobierno hacer un reconocimiento del procedimiento judicial del llamado caso Alsasua tras la resolución del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, teniendo en cuenta los posicionamientos del Gobierno anterior como del actual Consejero de Justicia?

Pamplona, a 3 de febrero de 2022.

El Parlamentario Foral: Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea